Municipio de Andalucía
Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia

INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL

No. CONTRATO	018	PERIODO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	MARZO 19 DEL 2022 – ABRIL 18 DEL 2022
CONTRATISTA NIT No.	JCLTECH SAS 901067600-6		
SUPERVISOR	FABIO ALEXANDER RAMIREZ LLANOS		
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA DE APOYO A LA GESTIÓN CON LA TRANSICIÓN A LA IPV6 Y LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO DIGITAL, CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE HERRAMIENTAS PARA LA VISIBILIDAD Y DIGITALIZACIÓN DE TRAMITES EN EL MUNICIPIO DE ANDALUCÍA, DE ACUERDO A LA ESTIPULADO EN LAS LEYES 1341 DE 2009 Y 1450 DE 2011		
VALOR INICIAL	$ 34.800.000		
TOTAL	$ 34.800.000		
PLAZO INICIAL	163 Días		
RUBRO	2.3.202.02.008		
FUENTE	1.2.4.3.03		
NÚMERO DE DISPONIBILIDAD	013		
NÚMERO DE REGISTRO	024		
ACTA INICIO	22 DE ENERO DEL 2021		

METAS	RESULTADOS ESPERADOS EN EL MES	RESULTADOS OBTENIDOS EN EL MES
PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA DE APOYO A LA GESTIÓN CON LA TRANSICIÓN A LA IPV6 Y LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO DIGITAL, CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE	**Ejecución de proyecto alineado a la estrategia de TI definida en los instrumentos de Planeación Institucional:** Se debe elegir un proyecto de TI que haga parte del portafolio de proyectos institucional definido en alguno de los instrumentos de Planeación (Plan de Transformación Digital o Plan de Arquitectura Empresarial o Plan de Tecnologías de la Información - PETI) el cual su ejecución este alineada con el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial - MRAE e incorpore dentro de su solución una tecnología 4RI.	El contratista realizo la inscripción de la administración a máxima velocidad, para realizar actividades que consoliden el trabajo que ha realizado la administración y mejorar en los espacios que hacen falta. Se entrega copia del correo que certifica la inscripción.
	Identificación de vulnerabilidades y amenazas de seguridad de la información en un proyecto de T.I: Con relación al proyecto de TI postulado, se debe realizar el proceso de identificación de vulnerabilidades y amenazas que puedan comprometer la información tratada dentro del proyecto de T.I. por ejemplo: digitalización o automatización de un trámite o servicio, migración de una base de datos o sistema de información, publicación de una página web, despliegue de una nueva funcionalidad de un sistema de información, entre otros.	El contratista realizo la inscripción de la administración a máxima velocidad, para realizar actividades que donde se exige una estrategia de seguridad de la información donde se realizaran las publicaciones de la evidencia y valorara el avance realizado. Se entrega copia del correo que certifica la inscripción.

Escaneado con CamScanner

INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL

HERRAMIENTAS PARA LA VISIBILIDAD Y DIGITALIZACIÓN DE TRAMITES EN EL MUNICIPIO DE ANDALUCÍA, DE ACUERDO A LA ESTIPULADO EN LAS LEYES 1341 DE 2009 Y 1450 DE 2011	**Integración de Trámites y Otros Procedimientos Administrativos al Portal Único del Estado Colombiano www.gov.co:** De acuerdo al proyecto de TI postulado, se elaborar un plan de trabajo proyectado a 2021 con la identificación de un (1) tramite u otros procedimientos administrativos que deben ser integrados a www.gov.co, este plan debe contener el detalle de como la entidad abordara los capítulos solicitados en los anexos: Anexo 1, 5 y 5.1, de la resolución 2893 del 30 de diciembre del 2020, esto de acuerdo con la plantilla de plan de integración dispuesta para este reto.	El contratista dio inicio con el manejo de datos abierto para actualizar la información. Se anexa el correo de la participación en las mesas de ayuda.
	Apertura de datos con propósito: De acuerdo al reto de TI postulado, se debe definir un plan de apertura de datos e identificar y describir un tema específico y/o estratégico en el que se tomen decisiones.	El contratista Se dio inicio con el manejo de datos abierto para actualizar la información. Se anexa el correo de la participación en las mesas de ayuda
	Cumplimiento de la Resolución 1519 del 2020: De acuerdo al proyecto de TI postulado, debe dar cumplimiento del anexo 2 de la resolución 1519 (Estándares de publicación y divulgación información). Para desarrollar el proyecto se deberán realizar las siguientes actividades: Anexo 1: Desarrollo del plan para dar cumplimiento a las directrices de accesibilidad web, incluyendo aspectos de gestión o administración de contenidos y desarrollo web. Anexo 2: Desarrollo del plan para dar cumplimiento a la estandarización de contenidos.	El contratista realizó el diagnostico e inicio el aporte para el mejoramiento de la plataforma de comunicación de la administración. Se entregan los correos y log de actividades de la página web.
	Apoyo para llevar acabo el mejoramiento de e instalación de infraestructura tecnológica de la administración: Diseñar e implementar una solución de centralización de datos, conectividad, acceso inalámbrico y telefonía IP para la conectividad del municipio de Andalucía Valle.	El contratista Se dio control de la plataforma de IPV6 e inicio el inicio del plan de transición. Se entrega el usuario y contraseña.

			% AVANCE DEL PERIODO	% AVANCE REAL DEL PROYECTO
INDICADOR DE RESULTADO	ACTIVIDADES EJECUTADAS		66.6667%	66.6667%
	ACTIVIDADES PROGRAMADAS		66.6667%	66.6667%

IMPACTO AMBIENTAL, SOCIOECONÓMICO Y SOCIOCULTURAL (positivos y negativos)

Escaneado con CamScanner

Municipio de Andalucía
Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia

INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL

COMENTARIOS U OBSERVACIONES (Aquí puede tipificar las actividades relevantes)	N/A

VALOR CONTRATO INICIAL	**$ 34.800.000**
MENOS EL PRIMER PAGO	**$ 5.800.000**
MENOS EL SEGUNDO PAGO	**$ 5.800.000**
MENOS EL TERCERO PAGO	**$ 5.800.000**
SALDO A EJECUTAR	**$ 17.400.000**

Se certifica que el contratista se encuentra afiliado al sistema de seguridad social y ha cumplido con el pago de régimen de seguridad social integral, según planilla de pago No 9432736515, de conformidad con la ley.

Para constancia se firma y sella en el Municipio de Andalucía Valle el dieciocho (18) días de Abril de 2022.

Supervisor del Contrato:
Secretario de hacienda
FABIO ALEXANDER RAMIREZ LLANOS

Representante legal de JCLTECH SAS
Nit: 901067600 – 6
Cristhian Camilo Álvarez Gómez
C.C: 1114389541

Escaneado con CamScanner